

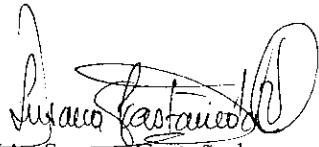
**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE
DESARROLLO PARROQUIAL Y PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN**

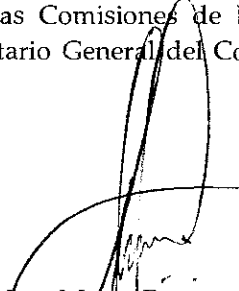
LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2014

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 14h50, y transcurridos 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria de la sesión ordinaria de las Comisiones de Desarrollo Parroquial y Presupuesto, Finanzas y Tributación, convocada para las 14h30, de conformidad con el Art. 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, y no existiendo el quórum reglamentario señalado en el mencionado artículo, los Concejales Sra. Susana Castañeda e Ing. Marco Ponce, cancelan dicha sesión.

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Abg. Fernando Villacís y Msc. Julio Valdivieso, funcionarios del despacho de la Concejala Susana Castañeda; Srta. Vanesa Rosero y Sr. Javier Albuja, funcionarios de CONQUITO; Srta. Paz Guerra y Sr. Diego Carrasco, funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.

Para constancia firman los señores Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Parroquial y Presupuesto Finanzas y Tributación; y, el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Lic. Susana Castañeda
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL**


Ing. Marco Ponce
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y
TRIBUTACIÓN**


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Ximena A.
20/10/2014